



**EXPTE. 2020\_00055**

**“SERVICIO GOOGLE G SUITE ENTERPRISE FOR EDUCATION PARA LA  
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”**

Cuadro de ofertas económicas de las empresas que licitan en este expediente:

<b>EMPRESA</b>	<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA, S.L.	47.700,00€	10.017,00€	57.517,00€
EDOSOFT FACTORY	40.800,00€	(N/A)	40.800,00€ (*)
ITFLUENCE CONSULTING, S.L	45.500,00€	9.555,00€	55.055,00€
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	40.343,36€	8.472,10€	48.815,46€

(\*) Dado que la mercantil EDOSOFT FACTORY (con domicilio fiscal en las ISLAS CANARIAS) ha realizado su oferta sin consideración al IVA, los miembros de la Mesa, con el fin de cumplir con los principios de igualdad, transparencia y libre competencia que deben presidir los procedimientos de contratación pública, tal como establecen los artículos 1 y 132 de la Ley de Contratos del Sector Público, y, siguiendo el criterio interpretativo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado en diversos informes, y, en concreto el informe 7/2008, de 19 de septiembre de 2008, las Resoluciones de los Tribunales de Recursos Contractuales, en particular la RTACRC 186/2013, y la Instrucción 1/2003 de la Abogacía del Estado, acuerdan, realizar la valoración de las proposiciones económicas presentadas, atendiendo a la base imponible ofertada, sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido.